testadas con desdén, reproches, é insultos. En fin, Mayorga parte para España abrumado de pesares: logra llegar á la vista de Cádiz, y su corazon se dilata cuando se considera á punto de ponerse á los pies de Carlos III. para bañarlos con sus lágrimas, como Cristobal Colón á los de la Reina Católica, para darle sus quejas por la ingrata correspondencia con que se retornaron los servicios de una fidelidad á toda prueba: entonces exclama y dice: ¡ah! presto sabrá el Rey el estado en que queda la América.... Estas palabras son su sentencia de muerte; se sienta á poco á la mesa, y se levanta de ella á morir; creese que una mano pérfida le ministró en la vianda un veneno mortal. ¡Ah! los malos poderosos tienen amigos en todas partes que venden sus almas al vil precio de un empleo.... Hé aquí lo que he podido averiguar en cuanto al funesto término del Señor D. Martin Mayorga: casi igual se le esperaba al autor de todas sus desgracias (si podemos dar asenso á rumores no infundados).

52. Muerto Mayorga, su Esposa Doña Maria Josefa Barcarzel, elevó sus quejas al trono, y recabó de la justicia de Carlos III. que se le mandasen entregar por una vez veinte mil pesos; justicia á medias, pues á los vireyes Croix y Bucareli que quizá no trabajaron tanto como él, pues les cupieron tiempos de paz y bonancibles, se les habia acudido con el sueldo anual de sesenta mil pesos. Hé aquí un Soberano entregado á la voluntad de un mal Ministro, y hecho el ludibrio de sus caprichos y venganzas.

GOBIERNO DE D. MATIAS DE GALVEZ.

1783.

53. Este gefe se presentó en México, haciendo una marcha rápida desde Guatemala, con el objeto de publicar la paz que la España acababa de concluir con la Inglaterra, y en cuya lid gastó inmensos tesoros, sin añadir un nuevo floron ó esmalte de honor á su corona. D. Matias de Galvez recibió en México á su llegada las mas refinadas adulaciones, por el respeto de su hermano el Ministro, que mandaba á su placer la América: el Virey merecia sin duda muchas consideraciones, pues de luego á luego se conocia que era un hombre de paz, sencillo, bien intencionado, y que no se habia olvidado de su primitivo estado de labrador, para lo que le llamaba mas bien la naturaleza, que para mandar ejércitos y presidir los destinos de un gran pueblo. Su antecesor el malhadado *Mayorga* habia dado el primer impulso á la plantacion de la real Academia de bellas artes, estableciéndola provisionalmente en seis salas en la casa de moneda, bajo la direccion del superintendente de ella D. Fernando Mangino. Galvez la visitó personalmente, y segun manifiesta al Rey en su informe, se compadeció al ver multitud de *pobrecitos* aplicados al dibujo, y esto hizo que comprometiese todo su influjo para que el Rey la tomase bajo su proteccion, asignándole los mejores maestros y bellos modelos que hubiese en Madrid, y poniéndola al nivel de la de S. Fernando de aquella córte. Todo lo consiguió como deseaba, pues el Rey la dotó con nueve mil pesos anuales sobre las cajas reales de México, cuatro mil de temporalidades, y en defecto de este fondo, sobre vacantes mayores y menores. Los grandes modelos de estuco se remitieron despues á costa de crecidísimas sumas de dinero que se dice llegaron á sesenta mil pesos, pues algunos de ellos tienen una forma colosal, y una belleza que sorprendió al viagero *Humboldt* que no esperaba hallar en una colonia tales preseas. En su descripcion ó ensayo histórico-político de Nueva-España, se ve el aprecio que hizo del grupo de Laóconte. Cárlos III. mostró en esta vez su munificencia que le hará eterno honor. A la verdad, México no necesitaba entonces mas que de estos bellos modelos, pues tenia en su seno excelentes profesores, principalmente de pintura, como puede conocerlo el que compare las obras del dia con las del siglo pasado. Florecía entonces el famoso *D. Gerónimo Gil*, venido años antes de España, y tan sobresaliente en su facultad, que de la córte se le mandaron gravar las medallas de la Academia del derecho público de Madrid, y las que se remitieron á Manila de órden del Rey, trabajadas en nuestra casa de moneda, para aquella sociedad de Filipinas. D. Matias de Galvez fijó luego su atencion sobre la policía de México, cuyas útiles providencias se registran en los autos compilados por Beleña: distribuyó esta ciudad en ocho cuarteles mayores y treinta y dos menores, y dispuso sus ordenanzas. Fijóla igualmente sobre la nivelacion de México, para dar curso á sus aguas, y levantados sus planos los remitió á la córte, diciendo, que

---

bunal en carta número 337. *que se registra en el tómo* 136 *de la correspondencia por la via reservada de Indias. No perdamos de vista este proyecto, ahora que tenemos abierto el comercio con España y Filipinas, y carecemos de este ingrediente tan necesario á la minería.*

los aguas en aquella época, se dilataban por espacio de siete leguas con una vara y seis pulgadas, y el presupuesto de sus costos lo habia formado sobre el de dos millones seiscientos un mil novecientos ochenta y un pesos dos tomines, que le parecia necesario gastar en una obra en que se habian impendido seis millones de pesos desde que se emprendió el desagüe (1). Ofendido, y con razon, de los excesos que se cometian en las casas de bandera para reclutar jóvenes que sirviesen en el regimiento fijo del Rey, que guarnecia la plaza de Manila, y se llevaban anualmente en la nao de Filipinas, las prohibió absolutamente. El jóven que incitado de la miseria ó picado del vicio del juego, entraba en aquellos infames garitos, recibia cierta cantidad de dinero, y si la perdia como era regular, pues en tales lugares se juega con fullerias, quedaba condenado á servir de soldado, era llevado en cuerda á Acapulco, perdia para siempre su pátria, y su familia quedaba llena de luto (2). No sé si por un principio de amor á las diversiones honestas que se proporcionan en las casas de campo y recreo, ó por conservar la memoria del antiguo alcazar de placer de Chapultepec, lugar donde se solozaban los antiguos emperadores mexicanos, D. Matias de Galvez trató de reponer aquel edificio y su bosque de todo punto destruidos; con tal motivo dirigió al Ministro la carta núm. 664, tóm. 134, en la que dice: „Varias veces he reconocido por mí el deplorable estado en que se halla la casa, cercas y bosque de Chapultepec: la primera inhabitable, las segundas en el suelo, y el tercero talado y destruido, cuyas ruinas vienen desde que á los Vertis se les nombró por Alcaides de este coto, que lo han hecho comun á todos los vecinos y ganados de estos contornos, y debieran pagar sus daños. Para recuperarlos propuse al tribunal del Consulado, que siempre que lo hicieran con sus fondos, pediria á S. M. que el recibimiento y entrega del baston de los vireyes, fuera en Chapultepec en lugar de S. Cristobal como está mandado, y me han respondido que desde luego contribuirán á este fin con veinte mil pesos para la obra de la casa.

54. „En vista de esto hice buscar en la secretaria del vireinato, las reales órdenes que tratan de la reedificacion de este antiguo y memorable edificio, y habiendo hallado dos del Sr. Baylio Frey D. Julian de Arriaga, contemporáneo de V. E.

[1] *Carta núm.* 579, *tóm.* 134 *de la correspondencia con el Ministro.*

[2] *Carta núm.* 968.

la primera con fecha 6 de Enero de 1761, en que S. M. declaró deberse hacer por cuenta de la real hacienda todos los reparos necesarios, y la segunda de 6 de Diciembre de 1763, en la que á representacion del Virey Marqués de Cruillas, calculando el costo en cuarenta y cinco mil pesos, en que habian apreciado las obras precisas; se contestó que se haria mas adelante por hallarse entonces el erario con algunos atrazos. Yo regulo que con los veinte mil pesos que ofrece el Consulado, y otros ocho ó diez mil que S. M. dé de sus reales cajas, podrá componerse lo que respecta á las casas, y para reparo de las cercas y evitar estalage de esta posesion, he propuesto un mayordomo guarda con el sueldo de quinientos pesos anuales.

55. „Este mayordomo con auxilio de algunos hombres ha de cercar con empalizadas las lindes, de fórma que no pueda entrar ningun ganado á pacer pastos que se venderán á su tiempo, y con sus productos, y otros que se deben beneficiar en la posesion, darán sobradamente para pagar el mayordomo, cuyo proyecto lo he hecho con acuerdo del fiscal de la real hacienda, *D. Ramon Posada*, el que conmigo opina que de no acceder el Rey á esta propuesta se ponga en subasta esta posesion que puede valer muchos pesos.

56. „Espero que V. E. lo hará todo presente al Soberano, y me ordenará lo que debo hacer en el asunto. Nuestro Señor &c. Tacubaya 26 de Abril de 1784."

57. La série de esta historia hará ver la oportunidad con que se ha transcrito este documento á la *letra;* por ahora me limitaré á decir que este bellísimo lugar, uno de los mas pintorescos que proporciona ver de un golpe y con sorpresa el encantador valle de México, fué sitio de recreo de los antiguos emperadores mexicanos, asi como lo fué Atlacubayan (hoy Tacubaya): que Moctehuzoma II. hizo entallar en una peña del cerro la cara imágen de su padre Axaycatl y la suya, que borraron á pico los españoles: que allí se puso el meridiano solar mexicano, para arreglar el tiempo, cuyos fragmentos poco ha que aun se reconocian allí. Que este sitio ademas de las ventajas dichas, debió, y deberá ser siempre atendido por el gobierno; ya sea porque es una posicion militar que protege á México; ya, porque allí existe la grande alberca que surte de agua casi la mitad de la ciudad; necesita el bosque ser exáctamente cuidado, pues como ha demostrado el sábio Padre Alzate, habiéndose cortado un árbol de los muy corpulentos que allí existen, se notó una grande diminucion en el agua, la cual se fué reponiendo á proporcion

que brotaban nuevas ramas, pues estas la atraen por el oxígeno que despiden los árboles, y esto obligó á cercar aquel bosque. Finalmente, no debe perderse de vista, que de tiempo muy atrás, algunos vireyes tuvieron allí sus temporadas de residencia, bien sea para holgar, bien para reparar su salud quebrantada, pues se respira un aire purísimo. En 22 de Noviembre de 1783, se concedió privilegio exclusivo al impresor D. Manuel Valdés para que publicase una Gaceta, y en 8 de Enero del siguiente año se nombró revisor de ella á *D. José Antonio Urizar.* Prevínosele despues al editor que no insertase noticias que no fuesen del gobierno, ni relativas á insultos ó agresiones de los bárbaros Apaches. Galvez dijo á la córte que tenia por útil la Gaceta, siempre que se reduzca á noticias independientes, como de elecciones, de entradas de buques; y temeroso quizá de que se le reprobase esta licencia, recuerda que en tiempo del Virey Marqués de Casa-fuerte, hubo Gacetas y Mercurios en México.... pues no hay ley, (añade) que prohiba el que las haya. Presto se olvidó el editor de estas prevenciones, pues en la Gaceta núm. 16, tóm. 2.° se insertó un compendio de la historia del descubrimiento y conquista de esta América, que no hace mucho honor á los españoles. Apenas se hace creible como pudo tolerar el gobierno de Madrid este recuerdo de sus maldades, cuando habia leyes que prohibian escribir sobre conquista, y cuando estaba muy reciente en México la revolucion de *José Casimiro Tupac-Amaro,* proclamado succesor de los Incas del Perú, contra quien Cárlos III. habia hecho una guerra cruel, y un espantoso castigo (1), al mismo tiempo, y en los mismos dias en que protegia con sus tesoros las colonias inglesas para que se sublevasen contra su metrópoli, y reconocia la independencia de ellas, poniéndosele al frente de México una república democrática que le sirviese de modelo de imitacion dentro de muy pocos años, y se sublevase.... repetia continuamente, (dice D. Andrés Muriel) hasta en los últimos momentos de su vida, que jamás habia consentido en reconocer la independencia de los Estados-Unidos del Norte, ni en celebrar tratados con ellos. ¡Ah! qué caro le costó el pacto de familia con la Francia, y haber unido la suerte de la España á la de aquella nacion!

58. Durante el gobierno de *D. Matias de Galvez,* se recibieron órdenes en México para establecer el famoso banco llamado de S. Cárlos, proyectado por el Conde Cabarrus, y apoyado por el Ministro Jovellanos. Los pobres indios que á semejanza de los esclavos formaban enmedio de su estrechez un pobre peculio para que les sirviese en el conflicto de una necesidad, habian reunido algunos fondos en las casas de comunidad, mas la mano prepotente del gobierno español, cuyos golpes no podian parar estos infelices pueblos, só color de hacerles un gran bien, y participantes de unas ganancias tan facticias como las que nos cuenta la fábula de la *Lechera y los huevos,* de un golpe les quitó sus fondos; no podré presentar el detall de ellos, solo citaré algunos. S. Juan y Santiago de México dieron veinte mil pesos, pagando los gastos de su conduccion, y otorgando su poder al Sr. Jovellanos. Sesenta y tres pueblos de Oaxaca, remitieron en los mismos términos, diez y nueve mil veinte y cinco pesos. Los de Tepexi de las sedas exhibieron ocho mil, y asi otros muchos. Para llevar al cabo esta *burla,* se presentaron en la Gaceta núm. 21, tóm. 2.° de México, tres estados en que dizque se pretende manifestar la utilidad que correspondió á los accionistas en el repartimiento de 1785. Ignoramos qué beneficios recibieron estos pobres pueblos, y solo sabemos que quedaron tan miserables ó mas que antes: que el banco quebró, sucediéndole lo que hoy pasa con las alegres teorias financieras, por las que no tenemos hacienda pública. Los caudales de los indios habrian de todo punto desaparecido, si por fortuna escarmentado con esto el ministerio español, no hubiese desaprobádole despues al Conde de Revillagigedo su proyecto de la *Loteria auxiliar,* de que no se celebró mas que un sortéo con el dinero de los indios. Sucedióles á estos desgraciados lo que á los muchachos cuando sus madres les recogen los mediecitos que reciben de obsequio, que se los toman para depositárselos en una alcancía, y cuando los reclaman para comer golosinas, ya se han gastado en las necesidades domésticas, y ellos quedan burlados. La América era la vaca chichigua que para todo daba, y para todo se le gravaba: para la órden de Cárlos III., para el colegio de nobles de Madrid: para el mantenimiento de los dominicanos de aquella córte &c. &c.; por eso Fernando VII. llamaba con tanta boca á México:.... *mi finca.*

59. El dia 20 de Octubre, sintiéndose gravemente enfermo D. Matias de Galvez, sin haber mejorado de salud, ni aun con la mudanza de temperamento en Tacubaya, para que no se retrazase el despacho con perjuicio del público, de-

[1] *Despues de muerto, su cadaver fué puesto á la cola de cuatro potros, que lo tiraron por diversas direcciones, por disposicion del Visitador Areche. ¡Que horror!*

terminó que la real audiencia comenzase á desempeñar sus funciones, como asi se verificó, y en la noche del dia 3 de Noviembre á las 8 y 9 minutos espiró. Dada fé de muerto por el Secretario de cámara del gobierno, el Regente de la Audiencia *D. Vicente Herrera*, reuniendo á todos los ministros del tribunal, mandó que se solicitase en el archivo secreto el pliego de providencia ó mortaja, para declarar el que deberia succeder en el mando del vireinato; mas no hallándose, se declaró gobernadora la Audiencia, y el Regente Capitan general para entender en los asuntos del ramo militar. El siguiente dia 4, era del Santo del Rey, y así fué preciso interrumpir las demostraciones funerales, hasta el siguiente. La mañana del 8 se hizo el entierro por voluntad del difunto en la Iglesia de S. Fernando, y entiendo que ésta fué la vez primera que se vieron en México unos funerales verdaderamente militares con arreglo á ordenanza, presidiendo la procesion cuatro cañones de batalla con sus avantrenes. México sintió cordialmente la muerte de D. Matias de Galvez: el orador en sus exequias funerales, que lo fué el mismo del Señor Bucareli, nos lo describió exáctamente, tal cual fué; es decir, un virey *sincero* á quien siempre guió en sus acciones la virtud del candor: *Simplicitas justorum dirigit eos:* tal fué el tema de su oracion perfectamente desempeñado. Yo nada podré añadir á aquel sublime discurso; pero sí referiré un hecho público con que acreditó el Señor Galvez su humildad, candor y buena fé, á presencia de un concurso numeroso que lo rodeaba. Para activar la obra del empedrado de la calle de la Palma (la primera por donde se arreglaron las demás de México), se presentó una tarde acompañado de un gran cortejo de oficiales y caballeros; pasaba á la sazon un pobrecito hombre que llevaba en las manos para vender unas pieles de gamusa anteadas; el Virey lo llamó entrando en gran conversacion familiar con él sobre el modo de adobarlas; tomólas en sus manos, y pareciéndole suaves, se volteó á los circunstantes, y les dijo.... caballeros, *están mucho mejores que las que yo usaba en Macharabiaya, cuando cultivaba mis campos.* Efectivamente, habia sido un honrado labrador, y recordaba con ternura sus bellos dias pasados en la inocencia de la agricultura, separado del tumulto de un mundo embaidor, y de una córte faláz á que lo habia arrastrado sin pensarlo, la opulenta fortuna de su hermano el Marqués de Sonora. D. Matias de Galvez era naturalmente bondadoso, compasivo, amigo de hacer el bien, divertido en sus conversaciones que sazonaba como todo andaluz; y sobre todo, agra-

decido al favor de los que le habian servido fielmente y acompañado en Guatemala. Así es que la Audiencia gobernadora habiendo abierto su testamento, y advertido que en él recomendaba eficazmente á sus criados para que se les atendiese, procuró cumplir con religiosidad este encargo. A este gefe le era imposible dejar de ejecutar lo que se le prevenia por la córte, principalmente lo que decia relacion á aumentar el erario; y así es que para no excederse en el cumplimiento de la exáccion de la pension impuesta á las tiendas de pulpería que era de treinta pesos anuales, pidió declaratoria al Rey, y de este modo hizo compatible su obediencia, con el alivio de los pobres comerciantes en este género (1).

60 Durante el gobierno de D. Matias de Galvez, no ocurrió ningun acontecimiento *deplorable* por el que se fije la memoria de su época, á menos que no se reputen por tales las aflicciones del pueblo de Guanajuato, tenidas por ciertos ruidos subterraneos, que comenzaron á oirse en aquella ciudad en 13 de Enero de 1784, y que duraron por espacio de ocho dias (2). De hecho, aquel pueblo se puso en la mayor consternacion, pues se oian bajo sus pies horrorosos retumbos con algun extremecimiento, y no le era muy facil conocer la verdadera causa de este fenómeno; tanto mas, cuanto que por aquellas cercanías no se veia volcan alguno que lo produjese. Salióse gran parte de la poblacion, abandonando sus hogares: las gentes que quedaban dentro, lloraban acongojadas, y pedian misericordia á Dios, como pudieran en un naufragio, contribuyendo no poco algunos imprudentes eclesiasticos que predicaban por las calles, como pasó despues en México á vista de una aurora boreal. No faltaron personas que con sangre fria se detuviesen á examinar dicho ruido, entre ellas el primer Conde de Valenciana, que con un buen anteojo notó que algunos peñazcos desprendidos del cerro de la Bufa, multiplicaban el éco por las cavernas subterraneas y profundidades que hay en aquellas montañas de minas antiguas, trabajadas desde pocos años despues de la conquista: ésta era la unica causa de aquel ruido horrísono. Tal fué el gobierno efimero de D. Matias de Galvez, de quien puede decirse que no dejó un hombre quejoso, ni por su causa se derramó una lágrima dolorida, si no fué por su muerte; y sin faltar á la verdad puede asegurarse, que con las disposiciones que comenzó á tomar para introducir la policía y adorno en

[1] *Carta núm.* 908 *tom.* 134.
[2] *Carta núm.* 760 *tóm.* 134.

México, trazó las primeras lineas del plan magnífico que continuó y llevó á perfeccion, su digno sucesor el Conde de Revilla Gigedo.

61. El deseo de hacer felices á todos que mostró el Señor Galvez, no impidió el que llegada la vez de hablar y obrar en justicia dejase de hacerlo, posponiendo todas las consideraciones de compasion á las de aquella virtud. El amó mucho á Guatemala; pero consultado por el Rey si convendria prorogarle la gracia de exéncion de alcabalas por otros diez años, beneficio grande que habia desfrutado por la bondad de Carlos III, opinó que en caso de otorgarla, deberia ser para el establecimiento y poblacion del puerto de Trujillo, declarándolo puerto de comercio libre, y para fomento de las corporaciones religiosas que habian padecido *unicamente* en las desgracias de Guatemala; pues los particulares por el contrario habian medrado con ellas, gozando de la circulacion del dinero que debieran haber pagado por la alcabala, y el remitido de México, vendiendo sus tintas á muy buen precio; pues los únicos que sufrieron quebranto con los robos de los ingleses en Omóa, fueron los comerciantes de Cádiz que las tenian ya compradas, y de cuya cuenta fué la pérdida. Dice además, que las casas construidas por los particulares en la nueva fundacion, eran casas de un verdadero lujo, y no de personas miserables. Finalmente, se queja de que cuando el reino de Guatemala estaba amenazado de enemigos, y las poblaciones inferiores hacian toda especie de sacrificios por lanzarlos de su suelo, la capital se estaba queda, mirando la tempestad que venia encima con indiferencia. Este informe dado en 27 de Mayo de 1784, forma el mayor elogio de este gefe honrado y veráz (núm. 774. tóm. 134).

AUDIENCIA GOBERNADORA,

1784.

62. A pocos dias de haber fallecido D. Matias de Galvez, es decir el 19 de Noviembre á las dos y cuarto de la tarde, se incendió la fabrica de la pólvora de Chapultepec, y se anunció con una horrible detonacion. Conocióse luego la causa, y el Regente de la Audiencia Herrera, mandó al instante hacer un reconocimiento, del que resultó haberse incendiado la pieza del granero, la cual fué arrancada de cimiento, se vieron arruinadas otras piezas, y tambien algunas de

la vivienda alta y capilla, cuyas puertas cayeron al suelo, aun distando del granero ciento sesenta varas. En la pólvora incendiada habia *trescientos y cincuenta quintales* ya graneada, y catorce tareas en polvo: de sesenta y tres operarios destinados á trabajar en aquella fábrica, doce quedaron sin lesion alguna, catorce heridos de gravedad, y muertos los restantes en número de cuarenta y siete. Al informar al Rey de esta desgracia, le dijo (1): que en menos de seis años se habia incendiado la fábrica cuatro veces. Con tal motivo el sábio P. *Alzate* trabajó un discurso en que manifiesta, que la limaya de fierro de que abundan las inmediaciones de Chapultepec (ó sea marmagita), y por donde transitan indispensablemente los indios operarios de la pólvora, pegada á sus pies y puesta en contacto con el azufre que no esté bien purificado y que puede tener algunas particulas de caparrosa, puede producir fácilmente un incendio. Persuádeselo así, supuestas las muchas precauciones que allí se toman con los operarios para que no lleven cosa alguna de fierro, capaz de producir su contacto fuego. Apoya sus conjeturas con las experiencias que sobre esto hizo el sábio *Lemery*. Este discurso se lee en el suplemento á la gazeta de México, de 1.° de Diciembre de 1784. El Rey aprobó los socorros qae la Audiencia dió á las familias de aquellos infelices operarios muertos, cuya memoria aun horroriza. Apareció en aquella época una epidemia terrible de dolores de costado, y otra llamada la *Bola*, que se propagó por muchas grandes poblaciones, y quitó la vida á no pocas familias. Era contagiosa: el halito de un afectado de ella, bastaba para inficionar al que lo recibia: de esta dolencia fué victima en Guanajuato *D. Antonio de Obregon*, primer Conde de Valenciana, que se sintió herido en el momento de acercársele al coche un miserable para recibir una limosna; su muerte llenó de luto aquella ciudad, pues en él perdió un gran limosnero; tanto, que los mas dias no bajaba de doscientos pesos la limosna que repartia (2). El gobierno

[1] *Carta núm.* 33.

[2] *Debo esta noticia al Lic. D. Martin Coronel, Abogado de Guanajuato y de la casa del Conde, que estaba en todos sus secretos. Antes de tener la bonanza de Valenciana, Obregon se presentó en Valladolid en solicitud de una dispensa matrimonial: concediósela el Señor Obispo Rocha, y habiéndole ido á dar las gracias, se lo quedó mirando de hito en hito, le puso ambas manos sobre los hombros, y le dijo con voz firme y tono profético....* Vaya V., Señor Obregon, V. será muy rico. *Estas palabras*

de la real Audiencia fué pacífico; dedicóse à tomár muchas providencias relativas al adorno de México, y trabajó no poco en que la ciudad estuviese bien alumbrada; mas este gran proyecto que suponia fondos y arreglo de ellos, demandaba mucha meditacion y tiempo, que se reservó para otro posterior.

GOBIERNO DE D. BERNARDO DE GALVEZ, Conde de Galvez.

1785 Y 1786.

63. Despues de conseguidas las victorias de que hemos hablado en la Movila y Panzacola, este gefe habia obtenido las condecoraciones que eran consiguientes á la alta proteccion que le dispensaba su tio el Marqués de Sonora. Su nombre era bien conocido, no solo en México, sino tambien en tierra dentro, pues ademas de que aquí habia comenzado su carrera militar concediéndole los primeros grados el Marqués de Croix, habia obtenido mando militar en Durango, y hecho la campaña contra las naciones bárbaras del departamento de Chihuahua, donde dió pruebas de su valor. Tenia por tanto, muchos amigos entre los mexicanos, y que él se habia hecho por su liberalidad, genio popular y festivo, propio de un jóven alegre y disipado. Cuando ocurrió la muerte de su padre D. Matias, se hallaba de Gobernador de la Habana, donde recibió el nombramiento de Virey. Aceleróse á venir á ocupar este puesto del que tomó posesion en 17 de Junio de 1785. Jamas un Virey fué mas bien recibido ni aclamado hasta por el último del pueblo; recibió de todas las clases del estado, las mayores demostraciones de aprecio: los grandes se las hacian por las consideraciones de su tio, y los pobres porque él sabia mostrar una aura popular desconocida hasta entonces en los vireyes, que creian propio de su dignidad mostrarse circunspectos y sañudos. Su aire galante, festivo y caballeroso, no menos que el de su esposa, jóven hermosa á par que amable, le atraian una benevolencia general é ilimitada. Al presentarse al público en un quitrin manejando por sí mismo los caballos, llevando á su esposa al lado, se poblaba el viento de repetidas y festivas aclamaciones; quizá el Monarca de las Españas si hubiera recorrido la plaza de toros de México no habria recibido iguales aplausos. ¡Quién sabe hasta qué punto habrian llegado, y cual habria sido el desenlace de este drama, si Dios no hubiera mandado en aquellos dias uno de ciertos pesares que turban la alegria, cuando nos entregamos inmoderadamente á ella! En la noche del dia 27 de Agosto y en la siguiente, despues de haber llovido copiosamente, arrasó el cielo, y cayó una helada tan fuerte, que perdió todas las sementeras de maiz. Muy pronto se anunció una hambre desoladora, porque no teniendo los pueblos anonas ó depósitos de semillas con que suplirse en semejantes casos, los hacendados que conservaban sus semillas en sus trojes, naturalmente avaros y crueles en la mayor parte, las subieron de precio, y por esta circunstancia condenaron á la miseria á millones de infelices, cuyo jornal no les alcanzaba para comprar el preciso maiz para su sustento. La memoria de este acontecimiento todavia saca lágrimas, porque aun se lloran sus estragos, sintiéndose sus efectos. México en aquella época era una de las ciudades mas abundantes de víveres, y el precio de éstos comodísimo; mas desde entonces aumentaron de valor, y en estos últimos tiempos se han llegado á vender algunos articulos de primera necesidad casi por el mismo precio que en Veracruz, principalmente la carne. Esta desgracia inopinada llenó de consternacion el ánimo del Conde Galvez. Entonces comenzó á desarrollar toda la energia de una alma de fuego, y de un ánimo noble que desea sinceramente aliviar la miseria. Mostróse como un padre enmedio de sus hijos, á quienes vé perecer de necesidad, y no teniendo conque satisfacerla, quisiera sacarse hasta la última gota de sangre que circula por su corazon para prolongarles por lo menos su existencia. Hízose instruir del estado en que se hallaba la alhóndiga, cuyas puertas se veian rodeadas de infelices que pedian maiz inutilmente, y apreciaban hasta el tamo, los olotes y las barreduras: convocó á los principales personages acaudalados, y corporaciones de México, para exhórtarlos á que cooperaran con sus tesoros para redimir al pueblo de la hambre, comprando las semillas para vendérselas al costo, y aun con rebaja de éste. Hallábase un dia presidiendo una junta de

---

llenaron de consuelo á Obregon, y cuando desfrutaba de una opulenta fortuna, decia: „Para que fuera completa mi suerte, solo me falta que el Señor Rocha viviese, para que viera cuan acertado estuvo en su vaticinio.” El Conde de Valenciana no aguardaba á que le pidieran: apenas sabia que un pobre habia muerto, cuando se informaba de la familia que dejaba, y la mandaba socorros abundantes: ¡alma grande, vive Dios, y digna de nuestra honrosa, y eterna memoria!!!

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE NUEVO LEON